

Machala, 8 de Mayo del 2015

Señor
Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla
Presente.-

Cúmpleme en informar usted, que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 8 de Mayo del 2015 de la Compañía de Turismo Ciudad de las Palmeras **COTURCIP S.A.**, usted fue designado, **GERENTE GENERAL** de la referida Compañía por el periodo de **CINCO** años establecido en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto de la misma Compañía; en consecuencia ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y deberá cumplir con las disposiciones constantes en el Contrato Constitutivo y la Ley de Compañías en reemplazo del señor Luis Alberto Mera Bermúdez.

La compañía en referencia se constituyo, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el 8 de marzo del 2001 y se inscribió en el Registro Mercantil el 27 de Marzo del 2001, con número 336 y anotada en el repertorio bajo el número 525.

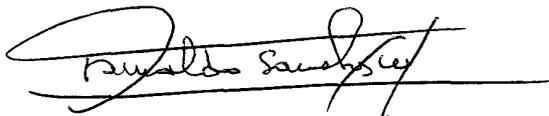
Atentamente,



Cesar Benigno Aguilar Mora
PRESIDENTE

Agradeciendo en la comunicación en la que, se informa mi designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía de Turismo Ciudad de las Palmeras **COTURCIP S.A.**, acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo al desempeño con apego a las disposiciones estatutarias internas de la Compañía con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Ley de Compañías.

Machala, 8 de Mayo del 2015



Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla
C.C. 0702043001



TRÁMITE NÚMERO: 3027

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2185
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	492
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

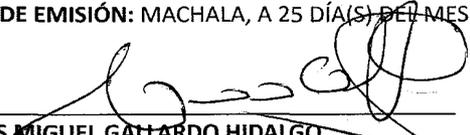
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ NOBLECILLA DIMAS OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	0702043001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	5 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

